

DE LOS SANTOS A MARÍA EN LOS PEDROCHES: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DEL CULTO A SAN MARTÍN Y A LA VIRGEN DE LA PEÑA EN AÑORA

Antonio MERINO MADRID

IES. «Fray Andrés» de Puertollano

A partir del siglo XIII se produce en España, según ha estudiado W. Cristiam, un significativo avance de los cultos a María y a Cristo en detrimento del culto a los santos, el cual tuvo como consecuencia el cambio de advocación de numerosos santuarios, cuyo santo titular fue reemplazado por advocaciones de María o de Cristo. En Los Pedroches conocíamos hasta ahora algunos casos notorios de cambios en la titularidad de una ermita, como la de Santa Brígida en Hinojosa del Duque o la de Santa Ana en Dos Torres, que desde el siglo XVIII pasaron a estar dedicadas al Stmo. Cristo de las Injurias y a Nuestra Señora de Loreto respectivamente. A estos casos hay que sumar ahora, según revelamos en este artículo, el de la ermita de la Virgen de la Peña en Añora, que hasta el siglo XVIII se llamó ermita de San Martín. En el presente artículo se explican los orígenes y evolución de ambas devociones y se apuntan las causas que pudieron motivar las sustituciones de una por otra.

* * *

El culto a los santos en Los Pedroches

Con frecuencia, en un análisis quizás excesivamente simplista, se ha destacado la religiosidad como una de las características culturales que definen a la comarca cordobesa de Los Pedroches, aunque, por nuestra parte, hemos tratado de apuntar en otro lugar que se trataría de una religiosidad popular de ortodoxia no muy delimitada y de caracteres bien ambiguos (Merino Madrid, 1997). En cualquier caso, ya es sabido ciertamente que el cristianismo arraigó con presteza en estas tierras y que ya a finales del siglo III existía en Los Pedroches una importante comunidad cristiana, como lo demostraría la asistencia al concilio de Elvira del presbítero Eumancio, procedente de Solia, emplazamiento aún no definitivamente localizado, pero al que la arqueología sitúa sin dudas en esta comarca. Luego, tras la destrucción de la infraestructura eclesiástica que se produjo como consecuencia del dominio musulmán, el sentimiento cristiano resurgió enseguida y ya en 1189, cuando todavía parte de la comarca no había sido quizás reconquistada, se cita lo que suele considerarse el primer topónimo mariano cordobés: el villar de Santa María en El Guijo. Desde el siglo XIII se multiplican las manifestaciones de religiosidad popular en todo el territorio cordobés, alentadas entonces por la jerarquía eclesiástica como modo eficaz de afianzar los avances de la recon-

quista cristiana. De esta época datan, por ejemplo, un conjunto de seis imágenes románicas de influencia castellano-leonesa encontradas en 1955 en uno de los muros de la ermita de la Virgen de Guía de Villanueva del Duque. Se trata de dos imágenes marianas, la Virgen de Guía y la Virgen Niña, y cuatro tallas de santos: Santa Lucía, San Mateo, San Blas y San Juan Bautista. Este hecho, además de confirmar la pronta reimplantación en Los Pedroches de las creencias cristianas, nos avisa del temprano culto que en la comarca se rindió a los santos, culto mantenido y aumentado a través de los siglos a pesar de la tendencia general de traspaso de devociones de los santos a María y a Cristo experimentado desde el principio de la Edad Media hasta hoy.

En efecto, se sabe que en la España visigoda la devoción popular se centraba preferentemente en los cuerpos y reliquias de santos, pero a partir del siglo XI comienza a desarrollarse con mayor pujanza el culto a María, hasta el punto de que en la actualidad el predominio de los santuarios marianos con respecto al de los dedicados a santos resulta abrumador: por ejemplo, W. A. Christian (1976: 53) cuenta 279 santuarios comarcales o regionales dedicados a María frente a 48 dedicados a santos. La devoción a las imágenes de Cristo es algo más tardía que la mariana y se aceleró sobre todo a partir del siglo XV. El avance de los cultos a María y a Cristo en detrimento del de los santos se explica como consecuencia de la voluntad de la Iglesia, especialmente a partir del siglo XIII, de fomentar el culto hacia devociones más universales y restringir las tendencias localistas (Christian, 1976: 60). Ello se plasmó gráficamente en el cambio de advocación de numerosos santuarios, cuyo santo titular era reemplazado por María o Cristo especialmente desde el XIX cuando, debido a los avances científicos, disminuyó la utilidad protectora, generalmente contra las enfermedades, para la que los santos se habían venido empleando, a lo que se sumaba la política general de la Iglesia de concentración de devociones en las figuras de Cristo y María como respuesta a la Revolución Francesa y a la decadencia de la fe que acompañó a los progresos de la industrialización (Christian, 1976: 79).

En Los Pedroches conocíamos algunos casos notorios de reemplazo en la titularidad de una ermita. Por un lado la de Santa Brígida de Hinojosa del Duque, que desde el último tercio del siglo XVIII verá desplazada la advocación originaria por la del Santísimo Cristo de las Injurias, después de que una imagen del Cristo crucificado fuera encontrada en 1734 a sus puertas. El culto a la nueva imagen alcanzó pronto un gran desarrollo no sólo en la comunidad de Hinojosa sino en toda la comarca, hasta el punto de que ya en 1787 Sancha de Velasco (1993: 21-22) pudo escribir en uno de sus pliegos: «Y son tantos los milagros,/ las gracias y los portentos/ que aqueste Señor ha obrado,/ con vecinos, y Estrangeros,/ que a su numero no alcanzan/ del guarismo los conciertos». Constituiría un caso prototípico de ermita que, gracias a la devoción popular atraída por el poder milagroso de la imagen titular, llega a convertirse en santuario, según la terminología de Christian. Por otro lado, la ermita de Santa Ana de Dos Torres pasó a denominarse de Nuestra Señora de Loreto desde finales del siglo XVIII. El cambio de nombre es aquí más llamativo, por cuanto la imagen de la Virgen había llegado a la localidad en el siglo XVI y fue creciendo en importancia paulatinamente hasta conver-

tirse en la de mayor atracción devocional desde mediados del siglo XIX (Agudo, 1990: 135). El cambio de denominación de la ermita pudo haberse hecho efectivo con motivo de una reedificación de la misma que según Ramírez de las Casas-Deza (1986: 131) se llevó a cabo en 1767 y que habría sido consecuencia de la importancia que habría alcanzado ya en la localidad este culto mariano. Un nuevo ejemplo histórico en el cambio de denominación de una ermita, desconocido hasta hoy por haber sido olvidado completamente tanto en la memoria colectiva como en las fuentes bibliográficas, será, como veremos, el de la actual ermita de la Virgen de la Peña de Añora, que hasta mediados del siglo XVIII se llamó ermita de San Martín.

A pesar de la existencia de estos casos de cambio de denominación y de constituir uno de ellos el objeto de nuestro estudio, hemos de reconocer que el número de iglesias y ermitas dedicadas a santos en Los Pedroches es muy superior al de consagradas a advocaciones marianas o de Cristo. Con intención meramente orientativa, veamos cuál sería a mediados del siglo XIX la proporción de ermitas dedicadas a unos y otros en los diecisiete pueblo (1) de la comarca según los datos que nos proporciona Ramírez de las Casas-Deza (2) (1986):

	<i>Santos</i>	<i>María</i>	<i>Cristo</i>
<i>Parroquias</i>	13	3	1
<i>Ermitas</i>	38	14	6
<i>Total</i>	51	17	7

Siempre según los datos que este autor ofrece, San Sebastián, con dos parroquias y ocho ermitas, y San Gregorio, con seis ermitas, serían los santos más venerados en Los Pedroches, seguidos por Santa Ana con dos parroquias y tres ermitas, Santiago con dos parroquias y una ermita y San Bartolomé con tres ermitas. El recuento de iglesias como índice de popularidad de un determinado santo resulta, sin embargo, engañoso, pues nos consta que santos que no poseen ninguna ermita en la comarca reciben mayor culto que algunos de los citados. Tal es el caso de San Isidro, que sólo tiene ermita en Hinojosa, pero cuya fiesta se celebra al menos en once localidades de la comarca, y San José, quien, aun sin ermita, recibe culto en seis poblaciones.

Un fenómeno muy llamativo del culto a los santos en Los Pedroches lo constituyen los patronazgos. Aunque la mayoría de los pueblos de la comarca tienen a alguna advocación de la Virgen como patrona, en casi todos los casos ese patronazgo es compartido por algún santo destacado en la localidad. El fenómeno de los patronazgos, que comenzó a tener un relieve significativo a partir del siglo XIV, con motivo de los trágicos brotes de peste que entonces se manifestaron, se mantuvo en auge hasta el siglo XIX alimentado por las frecuentes epidemias de cólera, fiebre amarilla, tifus o plagas de langosta que se fueron sucediendo. Se construyeron entonces muchas ermitas

dedicadas a santos y se formularon y renovaron votos en amparo de auxilio ante las evidencias de la catástrofe. El fenómeno provocó la especialización de ciertos santos en determinadas catástrofes, como es el caso de San Sebastián contra la peste y San Gregorio contra las epidemias agrícolas de langosta o pulgón, pero lo habitual era que cada pueblo recurriera en sus súplicas a algún santo que ya era venerado desde antiguo en la localidad, al cual ahora, con motivo de alguna desgracia sobrevenida, se acudía con un reforzamiento de los compromisos de la comunidad hacia su advocación, manifestado en forma de voto perpetuo, creación de cofradías, edificación de ermitas, definición de cultos específicos, declaración festiva del día de su conmemoración, etc.

Conocemos con cierto detalle los orígenes y evolución de algunos patronazgos de Los Pedroches, como el de San Sebastián en Torrecampo, San Jacinto en Villanueva de Córdoba o San Roque en Dos Torres (Merino Madrid, 1997: 66-71). En todos ellos apreciamos una serie de hechos que se manifiestan constantes en el nombramiento de patrón por parte de un pueblo. En primer lugar, se trata fundamentalmente de un acto civil, y no estrictamente religioso, pues es el concejo el encargado de formalizar la relación de dependencia entre el pueblo y el santo elegido. La elección se realiza casi siempre ante la inminencia o presencia de una catástrofe para la población, como epidemias, plagas, sequías, etc. Se acude siempre a un santo que ya desde antes era venerado por la población, con la voluntad ahora de estrechar más los lazos de dependencia. En el documento del voto se invoca la protección del patrón y se definen minuciosamente los ritos con los cuales la comunidad *pagará* los servicios prestados por el intercesor divino. Estos ritos llevan casi siempre aparejados una gran ostentación en las formas y además de los oficios religiosos incluyen con frecuencia la formación de cofradías mantenedoras del culto patronal.

En el siglo XIX hubo un descenso generalizado del culto a los santos, y por tanto también del de los patronos. Las causas son diversas, pero sin duda están relacionadas con la falta de *utilidad* en que cayeron estos intercesores divinos tras los avances científicos y técnicos y los progresos en medicina e higiene que trajo consigo la revolución industrial, los cuales provocaron un descenso notable de mortalidad y una mejora significativa de las condiciones materiales de la existencia. Sólo los patronos consagrados a fenómenos no controlables por el hombre, como los meteorológicos, siguieron conservando, aunque mermado, el fervor popular, mientras que el resto, en general, pasó a un segundo plano, eclipsados ahora por los cultos a María y Cristo, que, como protectores no especializados, recogieron todas las devociones antes dispersas. El culto a la Virgen, en concreto, se ha visto últimamente favorecido por el considerable resurgimiento, en muchos casos obsesivo, de los sentimientos de patriotismo local o autonómico, que ha buscado en los símbolos comunitarios espirituales más arraigados en la población un arma eficaz de individualización y reafirmación colectiva. El culto a muchos santos antes patronos acabó desapareciendo por completo, hasta el punto de olvidarse por parte de la población los motivos por los cuales un día ya lejano se formuló el voto. Sólo el reciente resurgir de una religiosidad popular muy basada en las formas externas del rito ha rescatado del limbo a algunas advocaciones, como el caso de nuestro

San Martín en Añora, pero con unas motivaciones ya muy lejanas de aquellas que lo llevaron a ser proclamado defensor de la comunidad.

Orígenes del culto a San Martín en Añora

El culto de San Martín de Tours se había difundido por la España visigoda al menos desde el siglo VI, siendo uno de los pocos santos extranjeros con santuarios en nuestro país. Según se desprende de un relato de Gregorio de Tours en su obra *De miraculis sancti Martini*, ya se hallaba en Galicia en la segunda mitad del siglo VI, pero es probable que antes incluso de la conversión de los suevos –ocurrida, según las fuentes hispanas, hacia el 560, bajo el rey Teodomiro, como consecuencia de la labor apostólica de san Martín Dumicense– el culto del santo de Tours existiera en la parte occidental de España, como consecuencia de la intervención pacificadora del Obispo de Tours en la cuestión priscilianista. La existencia de otros focos de difusión de su culto en España durante el siglo VI vendría atestiguada por diversos monasterios dedicados a San Martín en el levante peninsular, en los Pirineos y en Asturias. En el siglo VII había ya reliquias de San Martín de Tours en la Bética, concretamente en Loja y en Medina Sidonia (García Rodríguez, 1966: 336-338).

El culto a San Martín en el territorio cordobés es también muy antiguo. Su fiesta principal, la del 11 de noviembre, figuraba en el calendario mozárabe de Córdoba y se celebraba en la aldea cordobesa de Tercios, donde pudo haber una iglesia dedicada al santo (García Rodríguez, 1966: 341). Según San Eulogio, en el siglo IX existía en Rojana, lugar situado en la sierra de Córdoba, un cenobio dedicado también a San Martín. Pero ya no volvemos a tener más noticias de la presencia del santo en la religiosidad cordobesa hasta el siglo XIV: en 1316 se documenta la existencia en la capital de la Cofradía y Hospital de San Martín en la collación de Santa Marina (Nieto Cumplido, 1984: 226) y en 1330 el fundador de la villa de Espejo, Pay Arias, le dedica una capilla en la catedral de Córdoba. También en Cabra existió una ermita bajo su advocación y, ya en la época moderna, un monasterio y una ermita en la capital.

El dato más antiguo que poseemos sobre el culto de San Martín en Añora procede del informe de la Visita General del Obispado de Córdoba a la villa de Añora realizada en 1579 (3). En él se dice que «en la dicha villa de la Añora avia una ermita en adboacion del bienaventurado senior san Martín». En ningún lugar de este informe ni de los siguientes se hace una descripción de la ermita, pero dado que la única otra ermita de la que se rinden cuentas en las sucesivas visitas es la de San Pedro, hemos de suponer que esta llamada ermita de San Martín es la que hoy conocemos como ermita de la Virgen de la Peña, lo que nos aporta un nuevo e interesante punto de partida para el estudio del culto a este santo en los primeros tiempos de la iglesia noriega.

En efecto, estaríamos, como ya hemos apuntado, ante un nuevo ejemplo de cambio de titularidad de una ermita, la cual en un determinado momento de su historia habría cedido el nombre de un santo de culto tradicional ante el avance imparable del

culto mariano. No sabemos con exactitud cuándo se produjo el cambio de denominación ni las razones que lo motivaron, pero sin duda hay que relacionarlo con el impulso que tomó el culto mariano en la comarca durante el siglo XVIII y que fue la causa también del cambio de advocación de la ermita de Santa Ana de Torremilano. La ermita estaba todavía bajo la advocación de San Martín en 1635, fecha de la última visita general del Obispado de la que tenemos noticias. En 1753, el Catastro de Ensenada (4) alude ya a la «hermita de Nuestra Señora de la Peña» al hacer la delimitación de determinadas parcelas de tierra, pero al enumerar los bienes de fábrica de la parroquia y de las ermitas, se refiere todavía a «la fabrica de San Martín». Hemos de suponer, pues, un período intermedio de ambigüedad o doble denominación, o incluso de una denominación oficial y otra popular, de acuerdo a como el culto a la Virgen de la Peña fuera superando progresivamente al de San Martín. En cualquier caso, la nueva denominación arraigó pronto con fuerza entre la población, que enseguida olvidó la dedicación originaria e impidió así la conservación de este dato en la tradición oral.

Por lo demás, al no haber encontrado el documento del voto, no sabemos si la construcción de la ermita fue previa al nombramiento de San Martín como patrón de la villa o consecuencia de ese nombramiento, tal como ocurrió en Hinojosa del Duque con su patrón San Gregorio (Ruiz, 1989: 280-281). La primitiva ermita de San Martín, como la de San Pedro, debió ser un ejemplar más de las típicas iglesias serranas, frecuentes en toda la comarca, formadas por una sola nave con cubierta de madera a dos aguas apoyada en enormes arcos transversales de ladrillo, cuyos grandes estribos salen al exterior en forma de contrafuertes. Esta ermita sufrió, como veremos, una reedificación en el siglo XVIII, pero de la original pervivieron los robustos muros con sus pesados contrafuertes y las portadas de inspiración gótica con arcos de medio punto enmarcados en alfil, especialmente el de la puerta norte, que denota mayor antigüedad. La primera referencia documental sobre la existencia de esta ermita data de 1577 (5), aunque la fecha de su construcción haya seguramente que retrotraerla, al igual que la de San Pedro, a la época de la fundación de la aldea, probablemente en la primera mitad del siglo XV.

El conocimiento de la fecha y circunstancias de la edificación de la ermita podría quizás abrirnos nuevos horizontes sobre la dimensión política del culto a San Martín en Añora. Una hipótesis anónima sobre el origen local de esta advocación, imposible de confirmar por ahora pero de indudable interés, la vincula con la fecha de llegada a la localidad de una disposición real que concedía cierta autonomía a la entonces aldea de Añora con respecto a la villa matriz de Torremilano. El 7 de noviembre de 1488 la reina Isabel la Católica firma una carta por la que ordena al Corregidor de Córdoba que se guarden las sentencias y cartas ejecutorias dadas sobre la exención del lugar de Añora de la jurisdicción de la villa de Torremilano (6), dentro de un proceso emprendido por Añora algunos años antes con la intención de conseguir la independencia jurisdiccional con respecto a la villa. La hipótesis propone que esa real ejecutoria habría llegado a Añora el día 11 de noviembre, festividad de San Martín, favorecida porque en la misma fecha se habían expedido también en la corte documentos para otras ciudades más importantes y «bien pudieron los abogados del concejo de Añora aprovechar la urgen-

cia de correos de ciudades tan importantes para remitir con ellos la ejecutoria de Añora» (Corduba Nostra, 1996: 54).

Está suficientemente estudiado cómo desde los albores de la Edad Moderna fueron muy habituales las peticiones de las aldeas en demanda de autonomía jurídica con respecto a las villas o ciudades de las que dependían y cómo éstas, por lo general, temerosas de su pérdida de jurisdicción, obstaculizaban en cuanto podían la aplicación práctica de las competencias que iban consiguiendo. Como respuesta a esta actitud hostil, las aldeas se esfuerzan en dotarse de medios que refuercen los logros de su autonomía local, bien jurídicamente, a través de ejecutorias que obliguen a la capital al acatamiento de las competencias administrativas obtenidas, bien simbólicamente, a través de la erección de edificios emblemáticos de sus pretensiones de independencia. Entre estos últimos, y no pudiendo todavía levantar casas consistoriales por carecer de concejo propio, contaban las aldeas con la construcción de ermitas en honor de sus propias advocaciones, en lo que buscaban una diferenciación también en lo espiritual con respecto a su villa matriz. A este deseo de manifestación pública de los afanes de independencia local pudo responder la erección a lo largo del siglo XV de las ermitas de San Pedro y San Martín, de la misma manera que a mediados del siglo XVI se señalaría la obtención final del título de villa independiente con la edificación de la parroquia de San Sebastián. Así, tanto la advocación de San Martín como su ermita estarían relacionadas con los orígenes de Añora como aldea y su culto iría progresivamente disminuyendo o pasando a un segundo plano en los siglos siguientes a medida que fue innecesario defender jurídica y simbólicamente la propia independencia administrativa de la localidad por estar ya plenamente aceptada por las villas circundantes.

Sobre el voto de patronazgo a San Martín y los actos de culto en su honor disponemos también de pocos datos. El nombramiento de San Martín como patrono de Añora debió producirse en el siglo XVII, según referencia que aparece en cierta acta capitular muy tardía que renueva el voto (7), pero ninguna concreción documental más hemos encontrado. Sabemos expresamente que ya era patrón de la localidad en 1770, en el que se alude al santo como «tutelar de esta villa por voto» (8), pero también debía serlo ya en 1753, año en que el concejo de la villa, recordando que el voto de patrón lo formula el concejo y es el encargado de mantenerlo, asignaba a la colecturía de la parroquia cien reales de vellón «por la fiesta de San Martín» (9). Dado que San Martín aparece desde la antigüedad como protector de los campos y, especialmente, como benefactor en casos de sequía, este patronazgo estaría en la línea del de San Gregorio para Hinojosa o San Isidro para Alcaracejos, a diferencia de los patronazgos de San Roque en Torremilano, San Sebastián en Torrecampo o San Jacinto en Villanueva del Duque, nombrados abogados contra enfermedades contagiosas.

Las fiestas en honor de San Martín, quizás dirigidas por una cofradía que nunca destacó en el conjunto de hermandades de la localidad, incluían la procesión del santo, de la que tenemos constancia documental desde 1628 (10), y lidia de toros, según aparece documentada ya en 1583, ocasión en la que «ciertos vecinos de la dicha villa

lidiaron un toro en ella y el valor de la carne y cuero deste toro que fueron nueve ducados y diez y ocho mrs. dieron de limosna a esta ermita»

Desplazamiento de cultos y cambio de denominación de la ermita

Llama poderosamente la atención al estudiar la configuración de la estructura organizativa de devociones en Añora durante los primeros siglos, la tardía referencia documental a la devoción de la Virgen de la Peña, que en la actualidad ocupa un lugar fundamental en el conjunto de cultos de la localidad. Dada la escasez de datos, no puede aventurarse cuál sería durante los primeros tiempos la importancia de esta advocación, pero tanto el silencio documental como la ausencia de cofradía propia hasta el siglo XVIII parece indicar que se trataba en su origen de un culto secundario en relación con los santos titulares de la parroquia, San Sebastián, y las ermitas, San Martín y San Pedro, a diferencia de lo que ocurre con otras advocaciones marianas de la comarca, las cuales ya desde las primeras noticias históricas de sus respectivas localidades se revelan como elementos principales de la estructura devocional local. Ni siquiera de momento poseemos testimonios para situar temporalmente el nacimiento de esta advocación ni para asegurar su presencia ya en los primeros momentos de la iglesia local. Hasta mediados del siglo XVIII, coincidiendo con las primeras referencias documentales al cambio de denominación de la ermita, no tenemos noticias de la existencia de una cofradía en su honor, circunstancia ésta que puede ser debida, sin duda, a las amplias lagunas documentales que presentan los archivos consultados, pero con toda seguridad no existió antes de 1635, fecha de la última visita general del obispado de Córdoba de la que se conserva documentación, lo que nos sitúa ya a mediados del siglo XVII sin cofradía ni ermita bajo la advocación de la hoy patrona. Hasta 1773 no se alude en la documentación conservada al carácter votivo de la Virgen de la Peña, pero en 1811 ya se afirma, como veremos, que la renovación del voto a la Virgen es una «inmemorial costumbre».

Así pues, en el siglo XVIII se produce en Añora un gran desarrollo del culto a la Virgen de la Peña, que recibió muy probablemente el impulso devocional de un nuevo voto patronal. En 1753 consta ya la existencia de una Cofradía con su título, pero su importancia es todavía escasa si se compara con las antiguas cofradías del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario, fundadas ambas a finales del siglo XVI y que eran las más destacadas tanto por los bienes que poseían como por las funciones y ceremonias que celebraban. Así, la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebraba 83 misas y 18 procesiones al año, frente a las tres misas y tres procesiones de la Cofradía de la Virgen de la Peña (12). En el último tercio de siglo, sin embargo, esta advocación alcanza tal desarrollo que los vecinos de la localidad costean a sus expensas la reedificación parcial de la ermita en la que se guarda su imagen (13), la llamada hasta entonces ermita de San Martín, produciéndose en este momento el cambio definitivo de denominación. Por desgracia, no poseemos ninguna documentación sobre los avatares de estas obras, pero nos consta por una carta del canónigo de la catedral de Córdoba Bernabé Velarde Tello que ya estaban concluidas en 1778, año en el que, por cierto, se estaba

produciendo también la reedificación parcial de la iglesia parroquia. Precisamente el canónigo de la Catedral justifica el que los vecinos no puedan colaborar económicamente a las obras de la parroquia por haber costeado recientemente a sus expensas «una ermita mui preciosa que se hizo a Nuestra Señora de la Peña, que es la devozion de este pueblo» (14). A esta obra se debe el aspecto actual de la ermita, de estilo barroco. La techumbre de madera a dos aguas fue sustituida por una bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones sobre pilastras y se añadió una cabecera a cuatro paños cubierta por cúpula con linterna. De la primitiva fábrica se conservaron, según dijimos, las portadas y los muros con sus grandes contrafuertes. La nueva obra se remató con los originales mosaicos de piedras de colores sin labrar situados al pie de cada una de sus puertas.

Los cultos en honor de la Virgen de la Peña habían alcanzado por estas fechas también un gran desarrollo, dando lugar a importantes festejos que se celebraban el último domingo de agosto. En ellos no faltaban representaciones teatrales, bailes, ni festejos taurinos. En 1773 el cura párroco de la localidad Pedro Vélez de Guevara eleva al obispado un informe sobre las cofradías locales en el que censura sus numerosos gastos superfluos. Al hablar de la Cofradía de la Virgen de la Peña, cuyo presupuesto era de los más altos, nos hace una breve descripción de los festejos que se celebraban en honor de la Virgen patrona de la localidad el último domingo de Agosto: «a Nuestra Señora de la Peña se le hacen por sus maiordomos despues de la fiesta de Iglesia que es votada el domingo ultimo de agosto una comedia i toros, para cuias fiestas traen otros quatro o seis religiosos manteniéndolos el tiempo que estan aquí i otros muchos que se vienen para la comedia, que es en la plaza publica, se les ponen asientos distinguidos i un andamio solo para frailes que asi lo llaman para que vean los toros (i los ai de muerte) i se diviertan que a eso vienen, en el año pasado la mañana de toros uvo treinta i tres misas y muchos no la dicen, sin aver en esta villa mas sacerdotes que los dos curas, todo se llena sin perdonar funcion de bailes...» (15).

Independientemente de que la imagen de la Virgen de la Peña existiera en la localidad desde mucho tiempo atrás, es probable que surgiera en esta época la leyenda sobre su origen y el de la ermita, cuya rápida difusión respondería a la necesidad de la población de Añora de consolidar este nuevo elemento de identificación y cohesión comunal. El mito que la tradición oral ha transmitido hasta hoy sigue las pautas habituales de este tipo de relatos para muchos otros lugares: un pastor encuentra la imagen sobre una peña y se la lleva consigo a su cabaña, pero la imagen regresa milagrosamente al lugar de la aparición, manifestando así su voluntad de ser venerada allí; como consecuencia, acabó edificándose una ermita en el lugar de la aparición. La leyenda, pretendiendo un retroceso cronológico que la población acepta con facilidad, omite la existencia previa de una ermita, igual que el pueblo en general, que, ante el empuje devocional de la Virgen de la Peña, olvidó pronto la antigua ermita de San Martín y consideró la reconstrucción de la antigua como una construcción totalmente nueva.

Durante el siglo XIX se mantienen básicamente los cultos heredados de las centurias anteriores, aunque apenas disponemos de documentación histórica que nos

ofrezca una idea de conjunto. Siguen presentes las festividades patronales de San Martín el 11 de noviembre y de la Virgen de la Peña el último domingo de agosto. De la primera nos da cuenta un repartimiento de la contribución de 1842 para el sostenimiento del culto de la parroquia que asigna 120 reales para la fiesta del «votado San Martín» (16). De la segunda sabemos a través de una solicitud al obispado del ayuntamiento de Añora en 1811 en la que se alude a «la inmemorial costumbre de hacer funcion votiba por villa a la imagen de Maria Santísima con el titulo de Peña, en el ultimo domingo de Agosto de cada uno, con missa, procesion y sermon» (17). Sin embargo, en un inventario de 1843 de bienes del clero para su arrendamiento no se citan cofradías ni de San Martín ni de la Virgen de la Peña (18), a pesar de que muy probablemente la imagen de esta última había alcanzado ya el nivel de representación comunal preferente y a ella se dirigían las súplicas de los noriegos en los momentos más críticos para la población, como lo demostraría la pervivencia de una coplilla que atribuimos a la protección de la patrona durante la epidemia de cólera de 1855: «Si la Virgen de la Peña/ no fuera nuestra abogada/ ya hubiera entrado en Añora/ el cólera envenenada» (Merino Madrid, 1991: 110).

La falta de documentación sobre las celebraciones de San Martín y Virgen de la Peña podemos suplirla para el siglo XX con los testimonios orales. Hasta los años sesenta la fiesta de San Martín conservó cierto esplendor. Comenzaba el día diez por la tarde, cuando todo el pueblo, vestido con sus mejores galas, trasladaba procesionalmente al santo desde la ermita de la Virgen de la Peña hasta la parroquia. Al día siguiente, el de su fiesta, se celebraba por la mañana misa mayor y luego una procesión por el recorrido habitual de los desfiles noriegos. Por la tarde de nuevo todo el pueblo acudía a devolver al santo a la ermita. Durante todo el día se celebraban bailes y corros en las calles, animados por las muchas personas que acudían de otros pueblos, especialmente de Pozoblanco, donde al parecer eran muy devotos del santo. San Martín ha tenido en Añora durante todo el siglo la consideración de santo patrón protector de los campos y a él se recurría, al parecer con éxito, en casos de sequía grave, por lo que popularmente se le ha conocido en este pueblo como *San Martín el meón*. Su celebración en este estado era un compendio de todas las funciones básicas de una fiesta comunitaria de integración.

Desde finales de los sesenta, o quizás antes, la fiesta entró en decadencia, hasta llegar prácticamente a desaparecer a principios de los ochenta, cuando ni siquiera se celebraron los cultos religiosos. Fue en 1987 cuando de nuevo el Ayuntamiento de Añora, llevado seguramente por una moda general de recuperación de tradiciones antiguas, quiso recobrar esta fiesta ya casi olvidada y, habiéndola declarado fiesta local, preparó algunos actos con motivo del día del santo. En un díptico que se publicó con este motivo se recordaba que san Martín había sido elegido, por votación popular, Patrón de Añora y que durante mucho tiempo se guardaron en el Ayuntamiento o la Parroquia los documentos que acreditaban ese voto, pero que en la actualidad habían desaparecido. Al parecer, según esta fuente, el pueblo de Añora renovó el voto a San Martín después de 1939 y así consta, como hemos visto, en algunas actas capitulares.

Resulta conveniente resaltar la necesidad que tuvo el Ayuntamiento de Añora de recordar estos datos, pues en la memoria colectiva del pueblo, sobre todo en las generaciones más jóvenes, había desaparecido ya en buena parte la conciencia de San Martín como patrón de la localidad (19).

La devoción a la Virgen de la Peña ha seguido creciendo a la par que se apagaba la de San Martín, hasta lograr asumir todos los atributos propios de una imagen patronal exclusiva en la que el pueblo de Añora busca su representación grupal por encima incluso de diferencias ideológicas muy radicales (20). Sus fiestas han llegado a ser las de mayor significación simbólica y festiva de la comunidad y su imagen se ha convertido en la principal destinataria de mandas y promesas. A ella está dedicada la feria de agosto, la más importante del ciclo festivo local, y ella es la protagonista de los dos momentos más significativos de expresión devocional colectiva: la *bajada y subida* de la Virgen. Se trata de dos desfiles procesionales, celebrados respectivamente el 23 de agosto y el 8 de septiembre, que, con el protocolo de las grandes ocasiones y actuando como sustitutos de una romería de la que carece la localidad, trasladan a la imagen de la Virgen desde su ermita en las afueras de la población hasta la parroquia y a la inversa. El 24 de agosto celebra la actual Hermandad de la Virgen de la Peña, que se constituyó en 1922, sus principales actos de culto, coincidiendo con las fiestas patronales de la localidad, en las cuales, como ocurre en tantos casos de hermandades de identificación comunal, se confunden los actos propios de hermandad con los actos genéricos de la comunidad hacia su patrona. Son los días en los que los noriegos que residen habitualmente fuera del pueblo confirman su voluntad de seguir perteneciendo a la comunidad a través de su presencia en estas ceremonias rituales de reafirmación local, con las que el pueblo se identifica y se individualiza frente a otras localidades vecinas que practican ritos similares.

Conclusiones

La sustitución paulatina del culto a San Martín en Añora por el culto a la Virgen de la Peña hay que inscribirla dentro de la tendencia general de trasvase de cultos de los santos a María estudiado por Christian para toda España. En Los Pedroches conocemos al menos otro ejemplo similar, el producido en Dos Torres de sustitución de Santa Ana por la Virgen de Loreto, que responde a las mismas pautas estudiadas para el caso noriego: desarrollo progresivo de una advocación mariana preexistente en la localidad, hasta eclipsar por completo la de un santo de culto arraigado con ermita propia, y conversión de la advocación mariana en la de mayor significado simbólico de la localidad y en la más representativa de los sentimientos de identificación comunales. En ambos casos la creciente devoción mariana tiene como resultado la reconstrucción parcial de la ermita dedicada al santo, que como consecuencia de tales obras cambia definitivamente de denominación, y la colocación de la nueva imagen en el lugar preferente del santuario, mientras que la originaba queda relegada a un altar secundario. En este trasvase de cultos debieron influir tanto la devoción a la Virgen, profundamente arrai-

gada en la comarca de Los Pedroches desde antiguo, como la voluntad de la jerarquía eclesiástica de unificar devociones en torno a María y Cristo, dando lugar a un fenómeno que encontrará su momento más significativo en el siglo XVIII, en el cual se produce un gran desarrollo en la comarca tanto del culto mariano como del de Cristo Crucificado y Jesús Nazareno.

No sabemos si el cambio de advocación de la ermita de San Martín responde a la activación de una antigua imagen, como ocurrió en Dos Torres, o se debe a la rápida popularización de una nueva, según se vio en el caso de Hinojosa del Duque. La desidia de los administradores de la ermita y de la cofradía o la falta de apoyo de las autoridades, como en tantos casos, pueden ser causas coadyuvantes de ese cambio, pero el motivo fundamental habrá que buscarlo necesariamente en la voluntad de los fieles de reforzar el carácter benefactor del santuario, sustituyendo una dedicación votiva por otra tenida por más efectiva para su búsqueda de remedio espiritual y material, al prevalecer en los fieles la consideración de los santos como meros auxiliares de los protectores principales, María y Cristo, a quienes ahora quieren dirigir preferentemente su atención. En este sentido, resultará pertinente recordar la creencia popular del carácter milagroso predominante de unas imágenes sobre otras así como la legitimidad mayor que suele atribuirse a las imágenes aparecidas o encontradas (Rodríguez Becerra, 1995: 51), tal como según la leyenda ocurre con la Virgen de la Peña, en detrimento de las que son obra de pintor o escultor conocido.

No debería obviarse al considerar las causas del desarrollo del culto a la Virgen de la Peña la paulatina pérdida del carácter comunal que experimentó el culto a la Virgen de Luna en favor de recientes o antiguos cultos marianos locales. Ya hemos propuesto en otro lugar (Merino Madrid, 1997: 154-158) que el culto a la Virgen de Luna, actualmente patrona de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, sería en los primeros tiempos de la mancomunidad de las Siete Villas de Los Pedroches común a todas ellas, hasta que, debido al desarrollo demográfico y económico de cada pueblo y a la formación de una conciencia localista por encima de la comarcal, se desarrollaron cultos propios favorecidos por la proximidad de sus respectivos santuarios y la lejanía del primero. La reedificación de la antigua ermita de San Martín y el cambio de denominación en favor de la Virgen de la Peña supone la consolidación definitiva de un culto mariano propio por parte de los vecinos de Añora, que habría surgido en fecha indeterminada al tiempo que se abandonaba el comunal.

El cambio de denominación de la ermita de San Martín, revelador de un trasvase de culto en favor de la Virgen de la Peña, plantea, sin embargo, algunos problemas que ahora cabe tan sólo apuntar. Así, por ejemplo, el relevo cultural producido desvincula a la ermita de la hierofanía o hecho fundante, cualquiera que éste fuese, al que debe su origen y nos remite a la consideración de lugar sagrado que ostentan algunos espacios, independientemente de la dedicación concreta que en cada momento histórico cobijen. En este sentido, la leyenda sobre el origen de la imagen de la Virgen y del propio templo como producto de la voluntad de la Virgen tras su aparición, cuya veracidad y carácter

inmemorial quedarán ahora también en entredicho, estaría destinada a sacralizar históricamente una imagen que se incorporaría así, a través del retroceso cronológico de un relato imaginativo, a un espacio tradicionalmente sagrado y, en cualquier caso, con una atracción devocional anterior e independiente a la propia imagen. Todo ello supondría una inversión del recurso habitual a las leyendas sobre hallazgos de imágenes para cualificar a un espacio como lugar de culto (Velasco Maillo, 1989: 403), y más bien la leyenda contribuye aquí a incorporar la imagen a una tradición preexistente para así dotarla de la legitimidad devocional necesaria. Se trata de un lugar que los fieles consideran elegido por la divinidad, propicio por sus cualidades para desencadenar una vivencia religiosa, pero al que el propio carácter dinámico inherente a todo santuario (Díez Taboada, 1989: 275) le posibilita un cambio de advocación, de acuerdo con la necesidad temporal de los fieles que lo eligen, sin que ello afecte a su carácter esencial de generador de sentimientos religiosos y de propiciador del contacto con la divinidad.

Notas

- (1) No se incluye Cardeña, que hasta 1930 fue una aldea de Montoro. Torremilano y Torrefranca se unieron para formar Dos Torres en 1839, pero Casas-Deza los considera todavía municipios separados.
- (2) Se excluyen las completamente arruinadas y las pertenecientes a conventos y hospitales.
- (3) Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC), Visitas Generales (VG), legajo 3a, pieza 1, fol. 5v. Agradezco a don Manuel Moreno Valero las facilidades dadas para la consulta del Archivo del Obispado de Córdoba.
- (4) Archivo Histórico Municipal de Añora (AHMA). Reg. 215, leg. 21, expte. 2. Catastro de Ensenada. Libro de Haciendas Eclesiásticas.
- (5) En el informe citado de la visita general del obispado de 1579 se hace referencia a la anterior visita, que se produjo en 1577.
- (6) Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, V, nº 4074.
- (7) AHMA. Libro de Actas Capitulares de 1948. Acta del 4 de noviembre.
- (8) AGOC, Despachos Ordinarios (DO), expediente de 1770. Documento de 12 de noviembre proponiendo fechas para los triduos del jubileo de las cuarenta horas. En un documento similar de 26 de marzo de 1765 se habla también de San Martín «Obispo Turolense tutelar de esta villa».
- (9) AHMA, reg. 217, leg. 21 bis, expte. 1. Catastro de Ensenada. Libro de Haciendas Seglares, tomo 2.
- (10) AGOC, VG, leg. 3a, pieza 13.

- (11) *Ibidem*, pieza 3.
- (12) AHMA, Reg. 215, leg. 21, expte. 2. Catastro de Ensenada. Libro de Haciendas Eclesiásticas. Según este documento, en 1753 existían en la localidad las cofradías del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Nuestra Señora de la Peña y Ánimas Benditas. También se alude a la Cofradía de San Martín, aunque no se la cita como poseedora de bienes.
- (13) La imagen de la Virgen de la Peña es una pequeña talla, de unos 18 cms., en madera de encina. En su presentación pública el tamaño se disimula con un manto que aparenta ser el cuerpo y le da un aspecto triangular muy del gusto barroco.
- (14) AGOC, DO, expte. del año 1778. Carta de fecha 18 de febrero de 1778.
- (15) AGOC, DO, expte. año 1773. En este informe se alude de nuevo a la Cofradía de San Martín que existía entonces, de la que no tenemos más noticias, aunque suponemos que su fiesta era todavía importante puesto que el párroco la elige en 1765, junto con la de San José y Pentecostés, para celebrar en ella un triduo del jubileo perpetuo de cuarenta horas (*Ibidem*, expte. año 1765. Documento con fecha 26 de marzo de 1765). Este informe será, sin duda, el que el obispo de Córdoba mandó pedir a los rectores de las parroquias provinciales para elaborar la relación de hermandades, cofradías y congregaciones ordenada por el Conde de Aranda con el objetivo de reformar y extinguir dichas cofradías por culpa de sus muchos gastos. Sin embargo, en la relación final que el obispo envía a la corte no figuran ni la cofradía de San Martín ni la de la Virgen de la Peña (Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, legajo 7091, expte. 9).
- (16) AHMA, Reg. 433, leg. 37, expte. 14.
- (17) AGOC, DO, expte. 1811, documento con fecha de 2 de agosto.
- (18) AHMA, Reg. 432, leg. 37, expte. 13. Se citan las cofradías de San Pedro, San Antonio, Ánimas, Nuestra Señora del Rosario, Santísimo y Santo Cristo de la Columna y Vera Cruz.
- (19) Desde entonces, coincidiendo con un renacimiento local de las formas externas de la religiosidad popular, se ha formado una cofradía titular y se ha iniciado la construcción de una ermita en la dehesa del pueblo. En este reencuentro de Añora con el culto a San Martín confluyen una serie de factores económico-político-religiosos no muy bien definidos todavía.
- (20) La imagen de la Virgen de la Peña fue la única talla religiosa que sobrevivió en Añora a la guerra civil. Según testimonios orales, cuando se iniciaron las revueltas en el pueblo, la imagen de la Virgen fue escoltada por dos soldados republicanos hasta la casa de la hermana del cura, quien la guardó hasta el fin de la contienda (Merino Madrid, 1995).

Bibliografía

- Agudo, J.: *Las hermandades de la Virgen de Guía en Los Pedroches*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1990.
- Corduba Nostra: *Corduba Nostra 1996-1997. Un análisis de la realidad cordobesa*. Corduba Nostra. Córdoba, 1996.
- Christian, W.A.: «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días». En *Temas de Antropología Española* (Lisón Tolosana, ed.). Akal. Madrid, 1976, págs. 48-105.
- Díez Taboada, J.M.: «La significación de los santuarios». En *La religiosidad popular* (C. Álvarez, M.J. Buxó y S. Rodríguez, Coords.). Tomo III. Anthropos y Fundación Machado. Barcelona, 1989, págs. 268-281.
- García Rodríguez, C.: *El culto a los santos en la España romana y visigoda*. CSIC, Madrid, 1966.
- Merino Madrid, A.: *Ensayo sobre fiestas populares de Los Pedroches*, Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, Diputación Provincial y Cajasur. Córdoba, 1997.
- «El exilio de la Virgen de la Peña de Añora». *Diario Córdoba*, 22 de agosto de 1995, pág. 15.
- «Fenomenología religiosa de las epidemias en la comarca de Los Pedroches». *Crónica de Córdoba y sus pueblos II*. Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y Excma. Diputación Provincial. Córdoba, 1991, págs. 106-115.
- Nieto Cumplido, M.: *Islam y Cristianismo*, tomo 2 de *Historia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1984.
- Ramírez de las Casas-Deza, L.M.: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1986, tomo 1.
- Rodríguez Becerra, S.: «Santuarios y milagros en la religiosidad de Andalucía». *Demófilo*. Fundación Machado. Sevilla, 1995, nº 16, págs. 47-57.
- Ruiz, J.: *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Cajasur. Córdoba, 1989 (edición facsimilar de la de Jerez de la Frontera, 1922).
- Sancha de Velasco, M.: *Romances de ciego*. Ediciones Solienses. Añora, 1993.
- Velasco Maillo, H.M.: «Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local». En *La religiosidad popular* (C. Álvarez, M. J. Buxó y S. Rodríguez, Coords.). Tomo II. Anthropos y Fundación Machado. Barcelona, 1989, págs. 401-410.